



PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: MARTHA LILIANA DÍAZ CASTILLO
RADICACION: 2018-00459-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de marzo de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

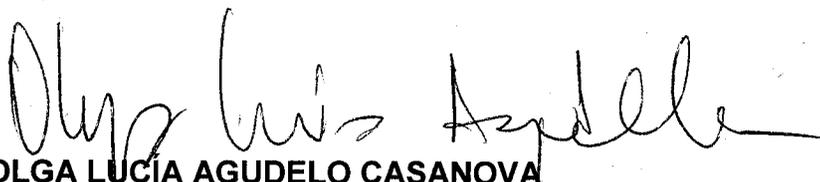
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta lo informado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en oficio visto a folio 22, respecto a la fijación de fecha para entrevista siquiátrica y/o psicológica para el día 12 de noviembre del 2019 a las 14:00 horas, por Secretaría oficiase a dicha entidad solicitando se estudie la posibilidad de adelantar la fecha para la valoración requerida para el pretenso interdicto DIEGO LEÓN DÍAZ CASTILLO, en consideración a que solo se encuentra pendiente la práctica de esta prueba para la fijación de la audiencia respectiva.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>30</u> del <u>16</u> de <u>ABR</u> de <u>2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria